JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO DE APORTES 05008342023*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	05008342023
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO
SUPERVISOR	Claribel Guzman Castrillon Profesional especializado grado-17
VALOR INICIAL	$ 5.773.768.200
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato a celebrar se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de Marzo de 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 de diciembre 2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	Diciembre 1 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de marzo de 2024.
CDP	N° 55623 para el año 2023 y No. Asignación SIIF 100123 para el año 2024
RP	N° 669823 para el año 2023 y RPC VF 19623 para el año 2024.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
MODIFICACION N° 1	N.A
MODIFICACION N° 2	N.A
MODIFICACION N° 3	N.A
MODIFICACION N° 4	N.A
MODIFICACION N° 5	N.A
PRORROGAS	N.A
SUSPENSIÓNES	N.A
VALOR TOTAL	N.A
PLAZO FINAL	N.A
OTRAS MODIFICACIONES	N.A.

PÚBLICA

<table>
<tr><th colspan="2"><u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u></th></tr>
<tr><td>TIPO DE MODIFICACION</td><td>
ADICIÓN DE RECURSOS Y MODIFICACION FORMA DE PAGO.

1. Se solicita adicionar los aportes del ICBF para la vigencia 2023 en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 120.400.000), recursos que corresponden CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($112.400.000) al rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02-123, recursos propios 27 teniendo en cuenta lo establecido en el memorando No. 20232010000016543 3, Orientaciones frente Adquisición de dotación personal y/o celebración decembrina, los cuales serán invertidos por la entidad contratista, en común acuerdo con la supervisión de contrato, para la adquisición y entrega durante el mes de diciembre de una dotación adicional, a los beneficiarios de programa, el cual hace parte integral del contrato que aquí se modifica; y OCHO MILLONES DE PESOS M.L ($8.000.000) al rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02-112, recursos propios 27.

Se solicita modificar la forma de pago, en el sentido de que el valor que aquí se adiciona será desembolsado durante la vigencia 2024, junto con cualquier otra suma que se le adeude al contratista de la vigencia 2023 a través de un desembolso adicional, lo demás establecido en la forma de pago queda vigente.

Con la adición de estos recursos, el contrato quedará con un valor total y distribuido por vigencias de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL</th><th>FUENTE-RECURSO</th><th>N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL</th><th>VALOR FINAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">2023</td><td rowspan="2">C-4102-1500-14-0-4102037-02-123</td><td>Propios-21</td><td rowspan="3">669823</td><td>$1.340.643.600</td></tr>
<tr><td>Propios-27</td><td>$112.400.000</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>C-4102-1500-14-0-4102037-02-112</td><td>Propios-27</td><td>$17.000.000</td></tr>
<tr><td>2024</td><td>C-4102-1500-1</td><td>Propios</td><td>RPC VF 19623</td><td>$4.424.124.600</td></tr>
<tr><td colspan="4">VALOR TOTAL</td><td>$5.894.168.200</td></tr>
</table>
*El contratista se obliga a informar de la presente modificación a la aseguradora que ampara las garantías del presente contrato. Las demás cláusulas del contrato de aporte se mantienen iguales
</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIONAR</td><td>CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 120.400.000)</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>N° 55623 para el año 2023</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>Se solicita modificar la forma de pago, en el sentido de que el valor que aquí se</td></tr>
</table>

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	adiciona será desembolsado durante la vigencia 2024, junto con cualquier otra suma que se le adeude al contratista de la vigencia 2023 a través de un desembolso adicional, lo de más establecido en la forma de pago queda vigente.
PRÓRROGA	N.A.
SUSPENSIÓN	N.A.
LIBERACIÓN	N.A.
OTRA MODIFICACIÓN	N.A.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION

La presente modificación se sustenta en el memorando No. 20232010000016543З, Orientaciones frente Adquisición de dotación personal y/o celebración decembrina, emitido por la Subdirección de establecimiento de derechos, en la cual se indica la necesidad de una entrega adicional de dotación personal, durante el mes de diciembre; lo cual requiere una adición de recursos adicionales para llevar a cabo estas orientaciones.

Adicionalmente, y en atención a que el valor cupo mes no permite atender todos los eventos que se presentan durante el desarrollo de los diferentes programas, en aras de que la entidad contratista disponga de recursos para estos casos, debemos adicionar algunos recursos de la dependencia 112 de acuerdo con el valor antes referido.

Finalmente se hace necesario modificar la forma de pago, en el sentido de que el valor que aquí se adiciona será desembolsado durante la vigencia 2024, junto con cualquier otra suma que se le adeude al contratista de la vigencia 2023 a través de un desembolso adicional, lo de más establecido en la forma de pago queda vigente.

ANEXOS	- Flujo de pago - CDP - PACCO

FIRMA LA SOLICITUD

CLARIBEL GUZMAN CASTRILLON
Supervisora del contrato

PÚBLICA